



# UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### PROGRAMA DE ESTUDIO



#### IDENTIFICACIÓN

CARRERA	: Ciencias de la Educación
ASIGNATURA	: Educación Inclusiva
ÁREA DE ESTUDIO	: Optativa
CURSO	: Tercero
SEMESTRE	: Quinto
CORRELATIVIDAD	: Pedagogía general
HORAS TEÓRICAS	: 44
HORAS PRÁCTICAS	: 24
HORAS CÁTEDRAS	: 68

#### FUNDAMENTACIÓN

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar la participación plena y efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus características, en entornos educativos que respeten la diversidad. “Derecho a la educación para todos”. La educación inclusiva se fundamenta en el principio fundamental del derecho a la educación para todas las personas, según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Reconoce que cada individuo, independientemente de sus habilidades, tiene derecho a acceder a una educación de calidad. “Principios de equidad y justicia”. La educación inclusiva de basa en principios de equidad y justicia social Busca superar barreras y desigualdades que puedan existir en el sistema educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para prender y desarrollarse.

“Diversidad como valor”. La diversidad se considera un valor en sí mismo en la educación inclusiva. Se reconoce que cada estudiante aporta experiencias, perspectivas y habilidades únicas al entorno educativo, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje para todos. “Desarrollo Integral de los Estudiantes”. La educación inclusiva se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, reconociendo y atendiendo a sus necesidades académicas, sociales

y emocionales. Busca promover el bienestar y el crecimiento de cada estudiante como individuo.

## OBJETIVOS

- Comprender los fundamentos, principios y paradigmas que sustentan la Educación inclusiva en la actualidad.
- Aplicar los delineamientos de la Educación inclusiva, a fin de contribuir a una gestión pedagógica que respete las diferencias y responda a las necesidades de todos los estudiantes.
- Conocer las políticas públicas nacionales e internacionales sobre la Educación inclusiva y sus implicancias en la práctica educativa.
- Analizar las nuevas concepciones de las necesidades educativas especiales, orientadas a la atención de la diversidad evidenciada en las instituciones a nivel local.
- Caracterizar los modelos de intervención en contextos escolares y las posibilidades de su adecuación a la realidad de las instituciones educativas locales.
- Evidenciar actitud abierta y de aceptación de las diferencias individuales.

## CONTENIDOS

### UNIDAD I – Introducción

1. Definición y principios de la educación inclusiva.
2. Historia y evolución de la educación inclusiva.
3. Modelos y enfoques de inclusión educativa.

### UNIDAD II - Leyes y Decretos de la educación inclusiva

1. Ley de la educación inclusiva.
2. Decreto Reglamentario de la educación inclusiva.
3. Procedimientos y protocolos a tener en cuenta para la inclusión.
4. Legislación y política de educación inclusiva.

### UNIDAD III - Marco filosófico

1. Desarrollo de la educación inclusiva en el contexto mundial, regional y nacional.
  - 1.1. La inclusividad en las instituciones educativas en la actualidad.
  - 1.2. Potencialidades y limitaciones.
2. Atención a la diversidad desde los derechos humanos.
3. Acuerdos mundiales sobre discapacidad.
4. Acuerdos mundiales de educación.
5. Marco normativo actual en distintos niveles educativos.
6. Política, cultura y práctica tres pilares para la inclusión.

### UNIDAD IV - Enfoques de la educación inclusiva

1. Enfoques y modelos de intervención.
2. Educación inclusiva: barreras y facilitadores.
3. Familia y discapacidad: rol de la familia, barreras y facilitadores.
4. Organización educativa y discapacidad.
5. Innovaciones didácticas y herramientas tecnológicas para la discapacidad.

### UNIDAD V - Adecuaciones curriculares

1. Discapacidad intelectual.
  - 1.1. Auditiva.
  - 1.2. Visual.
  - 1.3. Física.
  - 1.4. Altas capacidades.
  - 1.5. Trastornos generalizados de desarrollo.
  - 1.6. Trastornos de aprendizaje y otros.

## UNIDAD VI - Promoción de la diversidad educativa

1. La educación inclusiva con los niños trabajadores.
  - 1.1. Los indígenas y las poblaciones rurales.
2. Análisis de experiencias exitosas.
3. Colaboración entre padres, estudiantes y personal educativo.

### METODOLOGÍA

La metodología será a través de:

- **Clases expositivas:** El profesor presenta el contenido a través de conferencias, explicaciones o presentaciones. Se puede usar presentaciones en PowerPoint, pizarrón, material audiovisual, entre otros recursos.
- **Participación activa y participativa:** Se fomenta la participación de los estudiantes mediante preguntas, debates, análisis de casos, etc. Esto estimula el pensamiento crítico y la comprensión profunda del tema.
- **Trabajos independientes:** Los estudiantes deben realizar lecturas, investigaciones o trabajos prácticos fuera del aula para complementar lo aprendido en clase.
- **Uso de la tecnología:** Se puede usar la tecnología educativa, como plataformas en línea, recursos multimedia, herramientas interactivas, entre otros, para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- **Evaluaciones periódicas:** Exámenes, pruebas, presentaciones o trabajos escritos son comunes para evaluar el progreso y la comprensión de los estudiantes.

### EVALUACIÓN

La evaluación se hará de acuerdo al reglamento establecido en la Facultad. Son indicadores para el logro de objetivos las pruebas escritas, los trabajos prácticos y participación en clase.

Dos exámenes parciales – 10 puntos	20 puntos.
Trabajo práctico	20 puntos.
Examen final	60 puntos.
Total Puntos	100 puntos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, S. (2019). Perfil docente y la educación superior inclusiva en Paraguay. *Revista científica en ciencias sociales*-ISSN: 2708-0412, 1(1), 75-84.
- Acedo, C. (2008). Educación inclusiva. *Perspectivas*, 38(1), 5-16.
- Acción RSE (2005). *Guía Práctica para la Elaboración de un Programa de Integración Laboral de Personas con Discapacidad*. Santiago: s/e.
- Decreto N° 2837, por el cual se reglamenta la Ley 5136 de "Educación Inclusiva" del 23 de diciembre de 2013.
- Dussan, C. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Educación y desarrollo social*, 5(1), 139-150.
- García, M; Aquino, Z.; Izquierdo, J. & Santiago, P. (2015) *Investigación e innovación en inclusión educativa. Diagnósticos, modelos y propuestas*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México: Red Durango de Investigadores Educativos, AC.
- Giménez, S. (2015). Delineamiento de políticas de educación inclusiva en educación superior en el Paraguay. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1(1).
- González, F., y Araneda, P. (2005). *Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Chile*. Santiago: IESALC /UNESCO.
- IESALC/UNESCO (2005). *Informe Final: Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Chile*. Documento preparado por F. González y P. Araneda. [En Línea] Revisado el 25 de mayo de 2012 en: <http://www.fonadis.cl> .
- Lissi, R., Zuzulich, S., Salinas, M., Achiardi, C., Hojas, A. y Pedrals, N. (2009). *Discapacidad en Contextos Universitarios*. *Revista Calidad en la Educación*, 30, 306-324.
- López-Vélez, A. L. (2018) *La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y excelencia educativa*. Universidad del País Vasco. Bilbao.
- MEC/OEI (2010). *Atención a la diversidad*. Ministerio de Educación y Cultura / Organización de Estados Iberoamericanos. Asunción.
- MEC. *Reglamento 3138. Se reglamenta el régimen de faltas y sanciones por incumplimiento de la Ley N° 5136/13 "de educación inclusiva", aplicables a las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, dependientes de este Ministerio*. Ley 5136.
- Moya, E. (2019). *Hacia una educación inclusiva para todos*. Nuevas contribuciones. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 1-9.

- Organización Mundial de la Salud - OMS, (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Ginebra: OMS.
- Organización de las Naciones Unidas, (2007). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Rico, A. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina: propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista de educación inclusiva*, 3(2), 125-142.
- Spinzi, C., & Wehrle Martínez, A. (2017). Inclusión educativa en Paraguay: Un análisis de los programas orientados al acceso a la educación de jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social implementados en los dos últimos gobiernos 2008-2013 y 2013-2018. *Población y Desarrollo*, 23(45), 83-94.
- Stainback, S., Stainback, W. (1999). *Aulas Inclusivas*. Madrid: Narea
- UNESCO (2005). *Orientaciones para la Inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos*, París: UNESCO.